



MINUTA

JUNTA EJECUTIVA DEL IEDF MINUTA DE LA DÉCIMA SESIÓN DE 2004.

En la Ciudad de México, siendo las 18:00 horas del día 29 de abril de 2004, en la sede del Instituto Electoral del Distrito Federal, sito en la calle de Huizaches número veinticinco, colonia Rancho los Colorines, código postal 14386, delegación Tlalpan, dio inicio la décima Sesión de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal.

Lista de asistencia de los integrantes de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal.

C. Javier Santiago Castillo	Presidente de la Junta Ejecutiva.
C. Adolfo Riva Palacio Neri	Secretario de la Junta Ejecutiva.
C. Roberto Khalil Jalil	Director Ejecutivo de Administración y del Servicio Profesional Electoral.
C. Iván Huesca Licona	Director Ejecutivo de Organización y Geografía Electoral.
C. Alfredo Ríos Camarena Rodríguez	Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas.
C. José Luis Barajas Martínez	Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

Invitados a la sesión.

C. Gloria Athié Morales	Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos.
C. Gabriel Díaz Rivera	Director del Centro de Formación y Desarrollo.

Integrado el quórum para sesionar, el Secretario, por instrucciones del Presidente, sometió a consideración de los integrantes el proyecto de orden del día, mismo que fue aprobado por unanimidad en los siguientes términos:

1.- Proyecto de acuerdo de la Junta Ejecutiva por el que se aprueba remitir a la Comisión del Servicio Profesional Electoral, el proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueba otorgar estímulos y recompensas a los miembros del Servicio Profesional Electoral en virtud de los resultados obtenidos en la evaluación anual integral 2003, para emitir en su caso, opinión al respecto.

2.- Proyecto de Dictamen sobre la readscripción provisional que presenta el Secretario Ejecutivo de los integrantes de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.

Hecho lo anterior, el Presidente solicitó al Secretario proceder al desahogo de los puntos del orden del día.

1.- Proyecto de acuerdo de la Junta Ejecutiva por el que se aprueba remitir a la Comisión del Servicio Profesional Electoral, el proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueba otorgar estímulos y recompensas a los miembros del Servicio Profesional Electoral en virtud de los resultados obtenidos en la evaluación anual integral 2003, para emitir en su caso, opinión al respecto.

El Presidente puso a consideración de los integrantes el citado proyecto.

El Dr. Roberto Khalil Jalil, expuso el contenido del mencionado proyecto, sobre la incorporación de las observaciones y recomendaciones que fueron realizadas por los integrantes del Consejo General en reunión de trabajo.

Solicitó que el proyecto que se presenta, se remita a la Comisión del Servicio Profesional Electoral, para que en su caso, esta emita opinión al respecto del proyecto de acuerdo y se esté en posibilidad de elevar para su aprobación al órgano máximo de dirección del Instituto.

Al no haber más intervenciones con relación al proyecto de acuerdo, los integrantes de la Junta Ejecutiva lo aprobaron en los siguientes términos:

Acuerdo JE19-04: La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, aprobó remitir a la Comisión del Servicio Profesional Electoral, a efecto de que emita su opinión, el proyecto de acuerdo que se presentará ante el Consejo General, por el que se aprueba otorgar estímulos y recompensas a los miembros del Servicio Profesional Electoral en virtud de los resultados obtenidos en la evaluación anual integral 2003.

Aprobado por unanimidad.

2.- Proyecto de Dictamen sobre la readscripción provisional que presenta el Secretario Ejecutivo de los integrantes de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.

El Presidente puso a consideración de los integrantes el proyecto de Dictamen presentado por el Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral del Distrito Federal.

Se hizo entrega de dos documentos de personal.

La primera presenta el listado del personal del Servicio Profesional Electoral, que se propone se asigne a los puestos y cargos de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.

La segunda contiene al personal a reubicar, que solicita su liquidación o que concluye su contrato de honorarios.

Se hizo mención que el personal que se readscribe temporalmente estará ubicado en las áreas centrales del Instituto, hasta que se determine la ruta a seguir con el personal del Servicio Profesional Electoral, en su caso, así como el demás personal involucrado en esta fase de reubicación.

Se dio respuesta a diversos cuestionamientos, y al quedar todos resueltos los integrantes de la Junta aprobaron emitir el siguiente:

Acuerdo **JE20-04**: La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal aprobó el Dictamen presentado por el Secretario Ejecutivo, relativo a las readscripciones provisionales de diversos miembros del Servicio Profesional Electoral por necesidades del Servicio en la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.

Aprobado por unanimidad.

Al haberse agotado los asuntos listados en el orden del día, siendo las 18:40 horas del día de su inicio, el Presidente dio por concluida la sesión, firmando junto con el Secretario al margen y al calce para constancia.

PRESIDENTE DE LA JUNTA
EJECUTIVA DEL IEDF.

SECRETARIO DE LA JUNTA
EJECUTIVA DEL IEDF.

LIC. JAVIER SANTIAGO CASTILLO

LIC. ADOLFO RIVA PALACIO NERI